WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 MAR. 2025
RECIBIDO
Hora: 12:20
Firma:

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 1631/6

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **3 de marzo de 2025**, el **distrito de Ayo**, de la **provincia de Castilla**, **región Arequipa**, cumple su **nonagésimo séptimo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las urbanizaciones, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 216 habitantes del distrito.

Que, el **3 de abril de 1928**, durante el gobierno del ex presidente Augusto Bernardino Leguía y Salcedo, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Ayo**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 6162**, que en su Artículo 1° dice; Créase el distrito de Ayo, en la provincia de Castilla, el cual quedará formado por el caserío del mismo nombre, como capital, y los de Sugna y Accha. Artículo 2° Los límites del nuevo distrito serán: por el Norte, los distrito de Andahua y Machahuay; por el Sur, el cerro pastal de Atuncruz y una quebrada llamada Santa Cruz; por el Este, el cerro pastal denominado Pelcayo y Santa Clara y por el Oeste, los distritos de Aplao y Huanmbo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Ayo**, de la **provincia de Castilla**, **región Arequipa**, por su **XCVII aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Juan Rolando Molina Cano, alcalde del **distrito de Ayo**, de la **provincia de Castilla**, **región Arequipa**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Ayo**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 25 de marzo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/03/2025 12:06:56-0500